

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria N° 1, registrada bajo el N° 19.060, referente al Convenio de Adhesión al Reglamento del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (Resolución MS N° 1066/2014) el mismo tiene por objeto el acceso a la plataforma "Interconsultas- SIFCOP", celebrada el 19 de febrero de 2019, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Seguridad de la Nación, ratificada mediante Decreto provincial 2608/19.

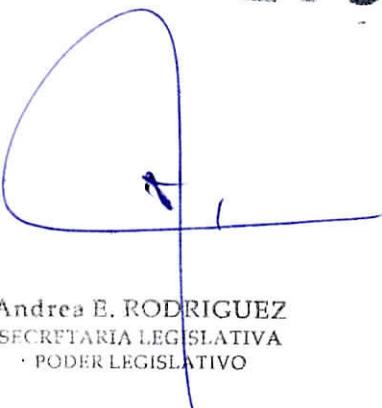
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN N°

295

/19.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegovernador
Presidente del Poder Legislativo